

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

EN JEREZ

FUERA DE JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

EXTRANJERO
Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

TELÉFONO NÚM. 56

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Plaza de Egulaz, 4

Redacción y Administración, Plaza de Egulaz, 4

AÑO LIII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 16 de Enero de 1907.

NUM. 16.052.

Conversaciones políticas

SIGUE LA FÓRMULA

El marqués de la Vega de Armijo ha celebrado ya todas sus proyectadas conferencias. Ha hablado largo y tendido con el señor Moret, con el señor Montero Ríos, con el señor Canalejas, con el general López Domínguez y con todos los ministros aislada y particularmente.

Pasadas estas conversaciones se ha dicho que el marqués de la Vega de Armijo estaba satisfecho. Pero... aquí hay más peros que en Ronda.

Pero el señor Moret no renuncia a sus opiniones sobre el proyecto de las asociaciones que, se parecen tanto a las del señor Cobian, como se diferencian o contraria las del señor Canalejas.

Pero el señor Montero Ríos, si bien está dispuesto a prestar su incondicional apoyo a este Gobierno, como lo ha prestado en esta etapa a todos los ministerios liberales anteriores; en el caso de que la ley de asociaciones no sea muy igual para todos, como aquella libertad que proclamaba en *El Pueblo* el republicano unitario diciendo que si no era igual para todos, no era tal libertad.

en el caso repetido, de que la ley de asociaciones se apruebe y no le guste, como no le gusta el proyecto, no hará la oposición a ningún Gabinete liberal pero dejará de presidir en el acto la Alta Cámara, para no tener que votar en favor de la ley referida.

Pero el general López Domínguez, si bien está dispuesto a mantener la permanencia en el gobierno del partido liberal, y a dar su apoyo al mismo tiempo al gabinete que preside el marqués de la Vega de Armijo, no podrá impedir, ni será lo cierto mandar a los ministros de su gobierno que se someterán y aprobarán y votarán las modificaciones que ellos no creyeran justas ni procedentes en el proyecto de ley de asociaciones, que en nombre de su gobierno presentó don Bernabé Dávila a las Cortes.

Pero el señor Canalejas, dispuesto como está a dar su apoyo resuelto y decidido al Gabinete que el marqués de la Vega de Armijo preside, no puede transigir con lo fundamental de la ley de asociaciones y tendrá que oponerse a todo lo que sea alterar la esencia del proyecto de ley. Y claro está que los que no están conformes con él, no lo están por significados accidentales, sino esenciales; y en ellos, de transigir unos u otros ya hubieran transigido y

de no haber transigido ayer, no transigirán mañana seguramente.

Pero, no son pocos, como se ven los peros!

Pero, digo, los actuales ministros no están conformes con la conducta que se ha de seguir ante la próxima reapertura del Parlamento.

Los hay que quieren volver el día 21 al Parlamento con fórmula o sin ella; como el señor Pérez Caballero moretista, el señor Jimeno canalejista y el señor De Federico amigo del marqués de la Vega de Armijo. Y los que hay que sin previa fórmula de avenencia entre todos los caudillos del partido liberal para la aprobación de la ley de asociaciones, no quieren volver al Congreso; como el conde de Romanones, el general Weyler, el marqués del Real Tesoro, el señor Navarro Reverter y el señor Barroso. Y la fórmula no existe todavía.

Pero, aquí un pero ministerial; el marqués de la Vega de Armijo está satisfecho. Y no es hombre que con poco se satisfaga. el ilustre presidente del Consejo, según los ministros que han tenido que servirle en ocasiones diferentes, no es ni más ni menos.

Es que el marqués de la Vega de Armijo, si no tiene fórmula política y parlamentaria para los demás, la tiene para él mismo y la comunicaría oportunamente a quien deba comunicarla.

El noble marqués sabe cómo piensan todos los personajes liberales que se encuentran fuera del ministerio, sabe cómo piensan los ministros y sabe cómo piensa él mismo.

Hoy Domingo pasa el día redactando la fórmula que responde a su pensamiento. Y muy pronto la someterá, quizá mañana mismo, al parecer del Gobierno que preside. Confía en que sus compañeros aceptarán todos la fórmula que él les someta, y en esa aceptación confía también el conde de Romanones. Y si esas confianzas se confirman, no pasará nada por ahora, y el Gobierno se presentará a las Cortes el día 21 del actual; según el acuerdo tomado al suspenderse las sesiones parlamentarias. Si hubiera división en el Consejo de ministros o no se aceptase la fórmula del presidente, es claro que se impondrá la modificación ministerial.

Estoy oyendo al lector que me pregunta lo que yo pienso, y se lo diré francamente, sin temor a que me pueda equivocar, pues si es lujo la equivocación, según las gastan los personajes,

también el cronista debe tener derecho a equivocarse en algunos momentos.

Pues bien, ejerciendo el derecho de poder equivocarme y para que no se me argumente si me equivoco, declaro en mi propio nombre marqués de la Vega de Armijo obtenga de todos los ministros un apoyo incondicional de la fórmula que presente para ir al Parlamento a discutir la ley de Asociaciones.

Y declaro también mi creencia de que con fórmula o sin fórmula, y de cualquier modo, si lo que dudo muchísimo—el marqués de la Vega de Armijo logra sentarse siquiera por un momento, o por más si tanta es su fortuna, con todos los ministros actuales en el banco azul, no logrará que voten juntos la ley de Asociaciones el señor Moret y el señor Canalejas. Y no afirmo una profecía, sino una creencia puramente personal.

Vamos más lejos. ¿Es que por un más que milagro el partido liberal no se divide entre canalejistas y moretistas? Pues seguirá gobernando indefinidamente.

¿Es que se divide? Pues sigo exponiendo mis creencias. Suceda en las Cortes lo que suceda, sigo creyendo que en la fecha del 10 de Febrero próximo, a pesar de las apuestas en su favor, no será todavía presidente del Consejo de ministros el Sr. Maura.

Los tiempos cambian. Y el Sr. Montero Ríos, que declaraba no hace mucho que no volvería a ser jamás jefe del Gobierno, ya no lo declara ahora.

Y los amigos del Sr. Moret que pensaban ayer en la oposición, hoy piensan ya en el poder. Y ahora que vivamos para que veamos.

MARTÍN.

13 Enero 1907.

LA SEMANA EN BOLSA

(De nuestro servicio especial.)

El aspecto general del mercado bursátil, parece bastante lisonjero apesar de algunas señales de incertidumbre que resultan anuladas al consolidarse la buena orientación.

Desde luego debe suponerse que el dinero, procedente del cobro de cupones y dividendos ha venido a fortalecer la demanda de los valores públicos acentuando el movimiento alcista.

Por otra parte, las impresiones de París son favorables. En la política interior preopina el efecto tranquiliza-

do por las dificultades de la tensión general monetaria, llegó a cotizarse a 94'95 después de cortado el cupón; luego descendió a 94'50, y en la última sesión cierra a 94'60.

JOSÉ M. DE ARÉVALO.

SEGURO OBLIGATORIO PARA LA VEJEZ

En el cantón de Gineve, perteneciente a la Confederación Helvética (Suiza), habrá principiado a regir desde 1.º del año actual una ley que acusa admirable previsión, por cuanto declara obligatorio el seguro para la vejez a todo el que nazca en aquel territorio desde el primer día que viene al mundo.

Según dicha ley, cuyo articulado publicamos a continuación, el importe de la prima se pagará en esta forma: una tercera parte por el Gobierno, otra por el Municipio, y la otra por el padre del asegurado.

Veán nuestros lectores el texto del proyecto.

Artículo 1.º El seguro será obligatorio para todos los geneveses y genevesas nacidos en el cantón de Gineve.

Art. 2.º Todo ciudadano de Gineve será asegurado a su nacimiento. La prima anual será pagada: una tercera parte por el Estado, otra tercera por el Municipio de la residencia del nacido y la parte restante por los padres o tutores, hasta la edad de once años del niño inclusivamente, para asegurar una pensión anual pagadera a la edad de sesenta años.

Art. 3.º Las primas pagadas se ingresarán en la Caja de Retiros; las primas pagadas de avance serán restituidas a la muerte del asegurado sin intereses si muere antes de cumplir los veinte años de edad.

Art. 4.º Las primas podrán ser pagadas por una sola vez o en varios pagos durante el plazo de los once años.

Art. 5.º La renta será entregada mensualmente.

Art. 6.º La tarifa de primas podrá ser modificada por el Consejo de Estado transcurridos cinco años.

Art. 7.º El asegurado obligatorio puede aumentar voluntariamente su pensión hasta 600 francos anuales.

Art. 8.º La caja está autorizada para recibir subvenciones y legados.

Art. 9.º La Junta administrativa se constituirá por una comisión de quince miembros, una tercera por el Gran Consejo, el Consejo de Estado y las autoridades municipales.

Art. 10.º La comisión administrativa tiene confeccionados los reglamentos necesarios.

Art. 11.º Los empleados serán nombrados por el Consejo de Estado.

Art. 12.º La comisión administrativa

nos que son, poner en juego y valerse de cuantos medios legales disponen para llevar a los Municipios, los verdaderos representantes, que luchan y trabajan con sus estímulos y esfuerzos por el mejoramiento del estado material de las Escuelas, exigiendo sea ese, el primordial artículo de su programa o credo político. A tal fin, recordad siempre la tan conocida y elocuente frase de Montesquieu: "Cuando todo el mundo, hablando de la cosa pública, dice: "Qué se me da a mí la cosa pública está perdida." Y vosotros, concejales de hoy, que por ser tales, influís grandemente en los destinos de la administración local, tened presente, como he dicho, que hoy en todo triunfa la inteligencia, cultivada. Cuidad de las Escuelas primarias, haced que se gaste en ellas, sin reparo alguno, contribuyendo a que puedan vivir una vida próspera y productiva, y no la pobre y miserable que hoy arrastran. Haced que se gaste en locales adecuados y material científico nuevo ó moderno, y así prepararán un Jerez que, sacudiendo el marasmo que le oprime y la indiferencia africana que siente ó manifiesta sentir, por todo lo que significa enseñanza y adelanto en ella, desechará la rutina y el atraso, y podrá vencer las resistencias atávicas que se oponen a su libre desenvolvimiento intelectual y moral...

ces se ha repetido, de R. O. y Decretos en la Gaceta, sino de libramientos y cartas de pago: si es que queremos ser más de lo que fuimos, y consideramos que la Escuela debe ser el laboratorio de la vida nacional; y afirmamos, como nuestro ilustre Ministro de Instrucción pública que "nuestra regeneración está en el libro, la pluma, el taller, el bisturí, el escoplo..." Y aquí podría ya dar por terminada mi conferencia; pero no lo hago, aun á trueque de abusar de vuestra paciencia, porque deseo llamar vuestra atención sobre otro extremo bien importante. En España, por desdicha, sigue mezquinamente retribuido todo cuanto afecta á Instrucción pública, desde los Establecimientos superiores hasta las Escuelas de la última aldea. Y si comparamos lo que gasta en Instrucción nuestro país con lo que emplean en ella las demás naciones, no debe sorprendenos el resultado. Y este resultado es, triste es confesarlo, que en estos días en que por continuos y prodigiosos inventos cada nación progresa y se adelanta á las demás, la nuestra no puede resistir la comparación, ni vencer en las luchas de la inteligencia. Y ésta lo es todo en los tiempos actuales para la prosperidad de una nación. Deben, pues, Uds. los obreros, como ciudadá-

Consignación del Ayuntamiento durante diez años á 30.000 pesetas, id. 300.000 Donativos particulares, id. 255.000 Total Ptas. 805.000 IV Expuesto ya mi pensamiento, yo espero, señores, que sabrán hacerse cargo de la transcendencia que envuelve el mismo; y se habrán dado cuenta completa del deplorable estado de los centros de enseñanza actuales, que tienen en absoluto la elevada misión de formar hombres y no plantas de estufa, seres anémicos de cuerpo y alma. Y yo espero que todos, aunando esfuerzos, emprendamos una activa y enérgica campaña hasta conseguir la extinción completa de los grandes males que conspiran contra la infancia. Y yo lo espero más, porque sois padres que deseáis la salud y la felicidad de vuestros hijos; y siendo esos vuestros anhelos es preciso os preocupéis seriamente de poner en práctica los medios encaminados á conseguirlos, ya que la educación de los hijos, única senda para alcanzar aquélla es el negocio más serio de la vida.

puede, previa autorización del Consejo de Estado, acordar las demoras de pagos y remesas de primas en casos particularmente especificados.

Art. 13. La ley entrará en vigor en 1907.

Congreso africanista.

Las conclusiones.

El Congreso africanista que se ha celebrado en Madrid ha aprobado las siguientes conclusiones:

- 1.ª Se debe interesar del Gobierno atienda a la completa organización de la representación consular española en el imperio de Marruecos, hasta donde lo consientan los tratados y compromisos internacionales y las necesidades del comercio español en dicho imperio.
 - 2.ª Que se facilite la creación de agencias consulares, especialmente en las poblaciones inmediatas a nuestras posesiones, nombrándose consules honorarios a comerciantes de respetabilidad.
 - 3.ª Que los consules estén en constante comunicación con las Cámaras de Comercio y faciliten cuantos datos e informaciones puedan ser útiles al desarrollo mercantil español.
 - 4.ª Que a los consules que se nombren se les exija el conocimiento del árabe vulgar.
 - 5.ª Que se cree un cuerpo auxiliar de agentes consulares con los cáncleres que lleven quince años al servicio de España en Marruecos.
 - 6.ª Que se reformen los aranceles consulares para facilitar el comercio con Marruecos y se precise la jurisdicción consular.
 - 7.ª Que se publique una cartilla oficial donde se consignen los derechos y deberes que en virtud de los tratados y principios de derecho tienen los españoles en Marruecos.
 - Y 8.ª Que en todas las reformas que se hagan en la organización de consulados sean consultadas las Cámaras de Comercio.
- La sección de industria ha acordado:
- 1.ª Que se declaren puertos mercantiles iguales a los de la Península, los de Melilla, Ceuta y Chafarinas.
 - 2.ª Que se aplique la ley de admisiones en los puertos españoles de Marruecos con las modificaciones que puedan beneficiar al comercio.
 - 3.ª Que respecto a los productos que entren en la fabricación de otro que sea exportado y no estén comprendidos en el régimen de las admisiones temporales, la administración devuelva los derechos arancelarios.
 - 4.ª Que auxilie el Estado el establecimiento de bazares y docks en Marruecos.
 - 5.ª Que se establezcan museos comerciales en España con muestras de todos los productos nacionales y extranjeros que se importan en Marruecos.
 - 6.ª Que se organicen expediciones comerciales con subvención de las Cámaras de Comercio y Agrícolas que cuenten con el apoyo y protección de los consules.
 - 7.ª Que se neutralicen para los efectos aduaneros determinadas porciones de los puertos españoles, en donde se modifiquen, transformen y envasen mercancías destinadas a la exportación.
 - 8.ª Que el Gobierno gestione del emperador de Marruecos conde autorización para aquellos españoles que soliciten explotar los alcornoques africanos, con sujeción al acta de Algeci-

ras, especialmente por lo que refiere a su artículo 111.

Caretillas.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 15 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	18.50
Idem mínima	0.25
Idem media	9.37
Máxima al sol	23.75
Radiación solar	1.75
Radiación terrestre	2.25
Tensión del vapor de agua	6.90
Estado higrométrico del aire	71.00
Presión barométrica media: a cero grados	766.69
Evaporación en milímetros	2.30
Lluvia en m. m.	0.00
Viento reinante.—Dirección	S. E.
Velocidad kms.	18

Consulta Médico-Quirúrgica.

en general, por el Dr. D. Germán Sorni, y tratamiento especial, con arreglo a los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matiz, venéreas y sífilis.

Rebaja positiva.—Continúa en el Establecimiento de tejidos Bazar de la Unión, calle Duques Almodóvar 23 y 25, junto al Banco de España.

Ayer a las cinco de la tarde fué bautizado solemnemente en la parroquia del Salvador de esta, situada en la L. I. Colegial, el pequeño hijo de los Marqueses de Casa Domecq.

Donativo.—Nuestros estimados convecinos los señores hijos de la respetable Sra. D.ª Tomás O'Neale (q. e. p. d.), han enviado a la Asociación de la Caridad ochocientas cuarenta pesetas para que sean distribuidas entre igual número de pobres acogidos a tan útil Asociación.

Yeguas.—Nuestros convecinos los acreditados ganaderos Sres. Guerrero Hermanos, han vendido seis magníficas yeguas al propietario de Zafra, D. José Reguero.

Comisión.—Bajo la presidencia del teniente de alcalde Sr. Primo de Rivera, estuvo anoche reunida la Comisión de Policía Rural.

Después de pasar unos días en Gibraltar, regresó ayer a esta nuestro estimado amigo D. Federico Bañasco.

Tiple.—Se encuentra en Cádiz, la hermosa y aplaudida tiple Julia Velasco, tan estimada de nuestro público.

D. Juan Planelles y Ripoll, Médico primero de Sanidad Militar.

Tratamiento especial de las enfermedades del estómago e intestinos.

D.ª Blanca 16.—Horas de consulta, de doce a dos de la tarde.

Se ha establecido cátedra de Lengua árabe vulgar a las Escuelas Superiores de Comercio de Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife.

Tranvías.—En breve son esperados en Cádiz, 15 tranvías nuevos, motores y remolques, para el servicio público.

Ascenso.—Ha obtenido el ascenso a capitán, nuestro paisano el primer teniente de Infantería de Marina, D. Pedro Castro y Naranjo.

Conde.—Ayer tarde regresó a Zafra, el Conde de la Corte, quien ha comprado tres caballos a los Sres. Bohórquez Hermanos.

Plaza de Benot.—El Municipio de Cádiz ha acordado cambiar el nombre de la Plaza de Reinoso, por el de Eduardo Benot.

Almoneda.—Se venden a precios muy baratos varios muebles nuevos y algunos enseres de casa. Pueden verse en la Plaza de Escribanos núm. 5.

Las cédulas personales.—Oportunamente dimos la noticia de la agravación de tributo que representa la escala aprobada por las Cortes para la exacción de la que impusieron. Ahora parece ser que cuando las Cámaras se reúnan se propondrá una ley restableciendo la tarifa antigua en atención a que la nueva fue aprobada con uno de los medios de sustituir el impuesto de Consumos y, subsistiendo este, no hay razón ni equidad para que los contribuyentes paguen más por cédulas sin haber tenido en Consumos la consiguiente compensación.

Esto indica que no se tiene gran confianza en que llegue a aprobarse la sustitución del impuesto de Consumos.

Nosotros tememos que llegue a presentarse esa ley de reforma de las cédulas, porque no vuelvan a renunciar las Cortes.

En el último Consejo de Ministros, se acordó aumentar 400.000 pesetas la subvención de 400.000 concedidas antes para las obras del puerto de Cádiz.

La noticia fué telegrafada por el señor Moré, al gobernador civil Sr. Alvarado, y al ser divulgada en Cádiz, ha causado inmenso júbilo en todas las clases sociales.

Lesionados.—En la Casa de Socorro, fueron ayer curados de primera intención tres individuos.

Donativo.—Nuestros estimados convecinos los señores hijos de la respetable Sra. D.ª Tomás O'Neale (q. e. p. d.), han enviado a la Asociación de la Caridad ochocientas cuarenta pesetas para que sean distribuidas entre igual número de pobres acogidos a tan útil Asociación.

Yeguas.—Nuestros convecinos los acreditados ganaderos Sres. Guerrero Hermanos, han vendido seis magníficas yeguas al propietario de Zafra, D. José Reguero.

El mismo señor ha comprado también otra magnífica yegua a D. Ramón Guerrero y Castro.

Comisión.—Bajo la presidencia del teniente de alcalde Sr. Primo de Rivera, estuvo anoche reunida la Comisión de Policía Rural.

Después de pasar unos días en Gibraltar, regresó ayer a esta nuestro estimado amigo D. Federico Bañasco.

Tiple.—Se encuentra en Cádiz, la hermosa y aplaudida tiple Julia Velasco, tan estimada de nuestro público.

D. Juan Planelles y Ripoll, Médico primero de Sanidad Militar.

Tratamiento especial de las enfermedades del estómago e intestinos.

D.ª Blanca 16.—Horas de consulta, de doce a dos de la tarde.

Se ha establecido cátedra de Lengua árabe vulgar a las Escuelas Superiores de Comercio de Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife.

Conferencia.—El ministro de la Gobernación Sr. Conde de Romanones, ha celebrado una conferencia con el Director General de la Guardia civil, ocupándose del bandolerismo en Andalucía.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer: Dos por embriaguez y promover escándalo.

Uno por hallarse reclamado por la autoridad judicial.

El Viernes a las 14 celebrará Junta General reglamentaria el ilustre Colegio de Abogados de esta, en la sala del antiguo Palacio de Justicia.

La emigración.—Dice "La Unión Mercantil": "Para la próxima emigración a Nueva Orleans, hay ya preparadas y reconocidas en Málaga 1.800 personas."

El vapor que ha de conducir a los emigrantes, le cuesta a la compañía el fletamento de 80.000 duros.

En Málaga tomará un cocinero y tres panaderos, para embarcar con una familia compuesta de catorce personas por traer niños menores de cuatro años y una anciana de 71 años.

De Torrox embarcarán más de sesenta familias.

Teatro Esclava.—Anoche tuvo lugar la representación de la comedia en cuatro actos de los Sres. Capus y Arévalo, "El adversario", distinguiéndose el Sr. Tallavi en las escenas culminantes de la obra, por sus arranques verdaderamente dramáticos.

Lástima que la hermosa Sra. Sala, haga sus papeles con escasa naturalidad y tenga un modo de decir, un tanto artificioso.

El numeroso público que llenaba todas las localidades del teatro, aplaudió mucho la obra, que tiene escenas muy sentidas.

A última hora se puso en escena, el entremés de los Sres. Quintero, "El chiquillo", que fué muy del agrado del público, siendo aplaudidos la Sra. Sánchez y el Sr. Jeréz.

Para esta noche se pondrá en escena "Militares y paisanos", preciosa obra que siempre es el público con agrado.

Dentista.—D. Joaquín de Luque Rodríguez, Odontólogo de la Facultad de Medicina (San Carlos) de Madrid, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, que ha regresado de su largo viaje, a donde lo llevaron asuntos profesionales, habiendo adquirido el complemento del instrumental de su nuevo gabinete, Plaza del Progreso núm. 12, con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia Odontológica.

A la vez tiene el honor de comunicar que practica todos los trabajos odontológicos que puedan hacerse en el extranjero, como así mismo dentaduras sin paladar ni encías de su exclusiva invención, cuyos trabajos son completamente nuevos y desconocidos hasta ahora.

Vacunados.—En la Casa de Socorro, fueron ayer vacunados cuarenta y cuatro individuos de ambos sexos.

La Diputación provincial de Barcelona, ha acordado abrir un concurso, entre los propietarios de aquella provincia, que más se distinguen en la plantación y cultivo de árboles durante el año 1907.

Se concederán premios consistentes en diplomas y objetos de arte, a las personas que planten más hectáreas de bosque y mayor cantidad de frutales. Para poder optar a los premios, es necesario plantar más de 50 hectáreas de bosque, ó de 500 árboles frutales. Con destino a los pequeños propietarios ó aparceros habrá premios en metálico que se darán a los que planten mayor número de árboles.

La iniciativa de la Diputación provincial

de Barcelona es digna de ser imitada y merece aplauso; reciba el nuestro muy sincero.

D. E. P.—Ha fallecido en Granada, el distinguido abogado D. José M.ª Collantes, director de la "Revista Jurídica de Granada".

En la asamblea extraordinaria celebrada ayer por la Diputación provincial de Cádiz, bajo la presidencia del Gobernador civil Sr. Alvarado, se aprobó el reparto contingente a los pueblos, que ya publicamos hace unos días.

Viajeros.—Marchó ayer a Palma del Río, D. Patricio Garvey y González de la Mota.

Estuvieron ayer en Cádiz, D. Juan F. Lassaletta, el Marqués de Casa-Bermeja, D. Julio de Bertemati, D. Pedro López de Carrizosa, D. José García Leanz, y don Fermín Bohórquez.

Regresó de Sevilla D. Vicente Romero. De Ecija, el Conde de Puerto Hermoso.

Marcharon a esta última ciudad don Federico de Aguilar y su distinguida señora.

A Madrid, la señora viuda de D. Rafael García del Salto.

El Duque de Connaught, acompañado de su esposa, embarcó anteayer en Marsella con rumbo a las Indias, donde va a efectuar una visita de inspección militar.

Precio medio del trigo.—Según los datos que ha publicado la Dirección de Aduanas, el precio del trigo en los mercados reguladores de Castilla ha sido el siguiente por cada 100 kilogramos:

En Salamanca, 22,94 pesetas; en Zamora, 23,03; en Valladolid, 23,98 y en Burgos, 23,48.

Precio medio general, 23,35 pesetas los 100 kilos.

Regalo más selecto para una joven? Imperdible de oro? Pulsera de brillantes? Un magnífico sombrero? No! El mejor regalo para una señorita es un frasco de LICOR DEL POLO.

Caminos vecinales.—Telegrama del Director general de Obras públicas al Presidente de la Diputación de Cádiz:

"Para tenerlo en cuenta para el reparto del crédito de caminos vecinales que se hará antes del día 20, ruego conteste telefómicamente qué cantidad ha consignado esa Diputación en sus presupuestos de este año."

El Sr. Presidente contestó al anterior despacho manifestando, que la cantidad consignada en presupuesto para ese servicio asciende a 15.000 pesetas.

Los rumores que recorrieron estos días las columnas de la prensa, han tenido plena confirmación, y las esperanzas que habían puesto en ellos los amantes del arte dramático, se han convertido en realidades.

Maria Guerrero, Rosario Pino, Emilio Thuillier y Fernando Díaz de Mendoza, han acordado trabajar todos en el teatro Español desde el próximo mes de Octubre.

Este acuerdo de tan eminentes actores y actores, constituye un verdadero acontecimiento artístico.

Para Canarias y Cuba, zarpó ayer de la bahía de Cádiz, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, "Montevideo", conduciendo cuatrocientos setenta y dos pasajeros.

De Cuba y escalas, llegó también a Cádiz ayer, el vapor "Montserrat".

A bordo de este buque ha llegado el ex-consul general de España en New-York, Sr. Baldasano, acompañado de su familia.

Con el título de "España Artística y Literaria", ha empezado a publicarse en Granada una revista de artes y letras.

No olvidéis lo que os advertía en mi conferencia anterior: que una Escuela que se abre resta un centenar de candidatos al crimen y, por tanto, un centenar de aspirantes al presidio; y que conviene fijarse más en la cultura y educación de los niños y los jóvenes que en ningún otro dato para pensar en las esperanzas que puede ofrecer un país; porque ellos son los hombres de mañana y de ellos ha de depender la suerte de la nación, de la España futura, de la España nueva. Como Venciendo la resistencia fatal del clima para llegar a ser pueblo moderno, que arroja las escorias del pasado, redimiéndose por la cultura. Todo esto no es más que asunto de acción, obra de voluntad, de querer hacer; hasta el punto de que, tanto en el individuo como en la Sociedad, no hay superioridades ni inferioridades esenciales. No hay otra cosa que voluntad, nada más que voluntad, despierta ó dormida, según la educación.

En su defecto, y si por desgracia, se estimara irrealizable por ahora, la idea de este proyecto de Grupos escolares, al menos, que nuestro Ayuntamiento imite la conducta del de Barcelona y convierta ó transforme las Auxiliares de Jerez en otras tantas Escuelas públicas, y los Auxiliares en otros tantos Maestros y Maestras,

duplicando así el número de aquéllas y éstos. He concluido, señores; pero antes tengo que daros las gracias por haberme seguido con atención en esta larga y penosa reseña de los locales escuelas jerezanos, de la que es necesario sacar una enseñanza y un preservativo.

La enseñanza es que con semejantes edificios, mal llamados escuelas, concurren por centenares de niños, no cabe esperar educación ni instrucción; ya es un verdadero triunfo conseguir retener a aquéllos durante seis horas diarias, al cabo de las cuales no debemos admirarnos que los niños terminen por odiar a la Escuela y al Maestro.

El preservativo es que si queremos hacer nación mirando al porvenir, tenemos que educar al niño (cosa nula de antiguo en España); y para ello hace falta construir Escuelas, creando las que faltan y mejorar las existentes; así como dotarlas de material científico y pedagógico moderno, gráduar la enseñanza y elevar la condición económica del Maestro, dignificando su función, educadora y emancipándolo de la tutela de la miseria en que hoy vive.

Todo esto se consigue con las tres cosas que decía Napoleón, necesitaba para hacer una guerra: dinero, dinero y dinero. Así, ¡qué el problema educativo no es cuestión, como tantas ve-

Si se gasta espléndidamente, casi con desparpado, en hermosear las poblaciones, ¡por qué se han de poner reparos siempre en gastar o emplear mayores sumas de las que hoy se invierten para hermosear la inteligencia; siendo así que tal gasto, en vez de desparpado, se convierte en fuente de bienestar, de poder y de grandeza! Esto es lo mismo que si en una casa arruinada, a fin de sacarla a flote, de reconstruir su comprometida existencia; se introdujeran economías en la despensa, disminuyendo la necesaria nutrición fisiológica de la familia; y, en cambio, significase en auge y bien conservados los gastos del coche ó automóvil, abono al teatro, el lujo y el fausto inútiles!

He concluido.

Jerez 12 de Diciembre de 1906.

REALIZACIÓN VERDAD

La casa PERAITA Y SANCHO se propone hacer una liquidación en todos los artículos de la presente estación. Por tener excesivas existencias en Pañería para trajes de caballeros, hace en todas sus clases una rebaja del CINCUENTA POR CIENTO.—Completo surtido en Cobertores, Mantas de Viaje, Capas, Artículos de punto, Paraguas y Corbatas á precios sumamente baratos.

REALIZACIÓN HASTA FIN DE MES.—6, CALLE ALGARVE, 6.

El español á los hebreos.—La Alianza Israelita Universal, en consideración á lo necesario que el conocimiento de nuestro idioma es á los hebreos en Marruecos, y de lo que ayuda á la emigración de los mismos á las Repúblicas hispano americanas, ha establecido en la escuela que tiene en Mogador una clase de lengua castellana. Asisten ya á ella unos cuarenta muchachos.

Hurto de cerdos.—En la noche del 12 al 13 de este mes fueron hurtados del sitio denominado "Las Canales", del Puerto de Santa María, ocho cerdos de la propiedad de D. Francisco Selina Iglesias. La Guardia civil hace gestiones para rescatarlos.

Crucero.—Dícese que saldrá para Tánger en breve, el crucero Carlos V, en relevo del Princesa de Asturias, que se encuentra en aquellas aguas como se sabe, y regresará á Cádiz.

Es de conciencia recomendar á nuestros lectores que si tienen que comprar algún artículo referente al ramo de tejidos, no lo hagan sin visitar antes el establecimiento de los Sres. Porro y C.ª, antigua Casa de Pelayo, Larga, 9, donde habiéndose terminado el balance se realizan sus grandes existencias, á precios inverosímiles por lo baratos.

Miss Nell Wite, la más célebre mujer-barbero de Inglaterra, acaba de morir á la edad de veintinueve años.

A los ocho años tomó parte en un concurso, en el que se presentaron 25 mujeres, y llegó á afeitar á 21 hombres en veintidós minutos. Entonces fué proclamada la campeona del mundo por las mujeres-barberos.

Dicen de París que la torre Eiffel ha quedado convertida en estación para la telegrafía sin hilos. Su altura considerable permite emplearla para la comunicación á grandes distancias.

Jamás había gozado Inglaterra de una prosperidad industrial, agrícola y mercantil tan asombrosa como la del año que acaba de terminar. Las cifras oficiales de 1906, comparadas con las de 1905, que fué, sin embargo, sumamente próspero, arrojan un aumento de 42 millones de libras esterlinas en las importaciones y de 51 millones en las exportaciones. Un verdadero "record".

Ha sido expedida real carta de sucesión en el título de marqués de la Cueva del Rey á favor de D. Fernando de Chaves y Pérez del Pulgar, por fallecimiento de su padre, D. Rafael Chaves y Manso.

Por un cablegrama particular recibido en Sevilla, de Méjico, se sabe que la lesión que sufrió torciendo el domingo en aquel circo taurino el espada sevillano Antonio Montes, carece de la importancia que en un principio se le dió, y que el estado de dicho diestro es bastante satisfactorio.

Junta para el Fomento de Educación Nacional.—La Gaceta publica un real decreto creando en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una Junta para el Fomento de la Educación Nacional, cuya noticia dimos hace días.

También publicó los reales decretos relativos á los nombramientos de vocales de dicha Junta, designando á los Sres. D. José Canalejas, D. Eduardo Dato, D. Carlos María Cortezo, marqués de Figueroa, D. Rafael María de Labra, D. Julián Suárez Inclán, D. Eduardo Hinojosa, D. Juan Uña, D. Agustín Sardá, D. Alejandro Roselló, don Juan Vázquez Mella, D. Miguel Asín, don Adolfo Posadas y D. Manuel Carrasosa.

Fijense.—No olvidar que durante el presente mes de Enero se ha hecho una baja de cuarenta por ciento en los precios de todos los géneros existentes en el establecimiento de M. Montes García Pelayo, 5 Larga, 6.

Los profesores de la Universidad de Nápoles acaban de adoptar una resolución sin precedentes.

Congregados el día 9 del actual los de todas las Facultades, en reunión plenaria, votaron una orden por virtud de la cual reclamaron del Gobierno italiano el aumento de sus haberes, "por no estar en cabal armonía con la dignidad de las funciones que practican".

Noticias de Sevilla: Según escuchamos esta tarde en la Alcaldía, el señor Tena volverá al Ayuntamiento, una vez terminada la licencia de un mes que pidió y obtuvo del Cabildo.

El día 2 del próximo Febrero, contraerá matrimonio con la distinguida señorita Concepción Real Fernández, el concejal de

este Ayuntamiento é ilustrado jurista consulto, D. José M.ª López Cepero y Murr. —Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la distinguida señora del abogado de este ilustre colegio, D. Antonio Le mus y Malo de Molina.

—Han llegado después de las vacaciones de Pascua, los catedráticos de esta Universidad don Manuel Sánchez de Castro y don Manuel Cabrera Warleta.

—Han firmado el contrato de esponsales la bella y distinguida señorita Rosario Hernández con el conocido joven don Luis Cintrón y Cintrón.

En la subasta de carnes verificada anteaayer en la Casa Mataletero, han quedado contratadas á los precios siguientes: Vaca á 1'50.—Sigue el mismo precio: Lanza á 1'30.—Id. id.

En la Basílica de San Juan de Letrán, de Roma, se ha colocado, sobre la tumba de León XIII la estatua del difunto Pontífice.

Está esculpida en mármol de Carrara y se debe al notable escultor Julio Tadolini. Pesa doce toneladas y sólo faltan pequeños retoques de última hora para que el monumento funerario quede terminado. A los dos lados de la urna cineraria están las figuras que simbolizan á la Iglesia y al mundo católico, personificado este último por un peregrino. Las tres figuras principales componen un conjunto muy artístico. La crítica elogia calurosamente la obra del escultor Tadolini.

Dicen de Londres que en los Círculos aristocráticos y científicos se espera con gran impaciencia la llegada del duque de los Abruzzos.

El ilustre príncipe dará una conferencia sobre su expedición al Ruwenzori, en la Real Sociedad Geográfica. Esta fiesta científica y mundana, promete ser un verdadero acontecimiento. Estará presidida por el rey Eduardo, y concurrirá á ella, además del príncipe de Gales, todo cuanto brilla en Londres en la ciencia y en la nobleza.

El almanaque del empleado.—Se ha publicado en Madrid el de 1907. Tan popular libro contiene la legislación que más afecta á las clases activas y pasivas; relación exacta de todos los Reglamentos orgánicos y otras disposiciones importantes.

En la Guía del personal oficial constan los Gobiernos constituidos durante los últimos años y los funcionarios de los Ministerios, Gobiernos civiles, Audiencias, Jueces y Registradores de la Propiedad, con el número de sus escalafones; los de Hacienda, Aduanas, Correos, Ingenieros y muchos más.

De este almanaque se han hecho ya 39 grandes ediciones. Su director, D. Restituto Estirado, nuestro compañero en la prensa y competente funcionario del Ministerio de Gracia y Justicia, ha conseguido hacer una obra de verdadera utilidad.

Anuncios de interés

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS.
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA.
Botecitos de las farmacias.—Solo se vende en botellas y en frascos.
Totras Farmas é Droguerías.—Depósito: 180, Rue Lafayette, PARIS.

MANTECA FRESCA DE ASTURIAS
Francos, 4. Teléfono, 63.

MUY VENTAJOSO
Géneros de punto, un surtido completo y precios como fin de temporada.

Paraguas, los mejores, fuertes y baratos, los de esta casa.
Chanclas de goma, marca "Boston" legítimos; depósito exclusivo.
Fajas de lana, muy recomendadas por la higiene, un buen surtido.
Mantas para viaje, la mejor colección, tanto en dibujos y clases, las de esta casa.
Gutiérrez Jaén y C.ª—Algarve, 8 y 10.

En casa de extracción hace falta dependiente que pueda llevar a correspondencia española é inglesa. Inútil presentarse sin buenas referencias. En la imprenta de este periódico informarán.

Enolina para clarificar vino. Clase extra á pesetas 0'40 litro.—Tornería, 11, bajo.

EL SUBMARINO
En este antiguo y acreditado establecimiento se venden vinos superiores procedentes de la testamentaria de D.ª Ana María Campos, á los precios siguientes:
Jerez Oloroso, 20 pesetas los 16 litros y 1 ptas. botella.
Amontillado Fino, 20 y 1 y Solera fina, 10 y 50.
Además hay vinos de las más acreditadas marcas de Jerez.
Calle Santa María, núm. 17.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—Santísima Trinidad. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. Fulgencio, dr. ob. de Eciija; S. Marcelo, p. y mr.; y S. Berardo y Cps. mrs. de Marruecos. MAÑANA.—S. Antonio ab. y cf. y Sta. Rosalina, vg., monja Cartujana. Parroquia de Santiago.

Devota novena que en honor de la Santísima Virgen María con la advocación de Nuestra Señora de la Paz consagran sus devotos en dicha iglesia, dando principio el día 16 del presente mes de Enero á las ocho de la mañana.
Todos los días á dicha hora habrá Misa cantada con Su Divina Majestad. Manifiesto y á continuación se rezará la Novena.
El 24 será la función principal á las diez, en la que predicará el Sr. D. Rafael Rodríguez García, Cura Rector de esta Parroquia.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra":

El acta de Algeciras.
Madrid 15 de Enero de 1907, á las 6.

Dicen de París, que el marqués del Muni, embajador de España, fué encargado de remitir á monsieur Pichón, ministro de Negocios extranjeros, una copia auténtica del documento en que consta el cambio de ratificación del acta de Algeciras.
Una copia idéntica ha sido entregada á Mr. Cambon por el ministro de Estado Sr. Pérez Caballero.

Decreto del Zar de Rusia.
Comunican de San Petersburgo, que en un decreto imperial que se publicará mañana, el Zar hace constar la mejora de la situación en cuanto al orden público, declarando que en la cooperación del nuevo cuerpo legislativo y del Gobierno, el Zar puede encontrar la garantía del mantenimiento del orden y el afianzamiento de las fuerzas del estado.

De Valencia.
Madrid 15, á las 9.

De esta capital dicen que se agrava el conflicto de los carniceros.
El alcalde ha celebrado una detenida conferencia con los concejales, relacionada con este asunto.
En dicha conferencia hubo largo debate y apasionados discursos.
Un numeroso grupo de hombres se situaron á la puerta del Ayuntamiento.
La policía vigilaba é impidió se turbase el orden.
La reanudación de las sesiones de Cortes.—La Ley de Asociaciones.
Madrid 15 de Enero de 1907, á las 11.

Insistese en que en el Consejo de Ministros celebrado anoche se acordó reanudar las sesiones de Cortes el próximo día 21.

Sábase que al discutirse las modificaciones en el proyecto de ley

TODO SE FÍA A PLAZOS CONVENIDOS

A PERSONAS SERIAS Y DE GARANTÍA.

CATÁLOGOS ESPECIALES

N.º 1 Bicicletas y motocicletas.	N.º 6 Instrumentos quirúrgicos.
N.º 2 Confección de toda clase.	N.º 7 Automóviles.
N.º 3 Muebles.	N.º 8 Gramófonos y cinematógrafos.
N.º 4 Máquinas de coser.	N.º 9 Armas de todas clases.
N.º 5 Pianos.	N.º 10 Joyería, relojería y artículos de fantasía.

Se sirven todos los artículos de fabricación alemana que no se encuentran en los catálogos.
Toda discreción. Agencias en todas partes del país.—Para detalles escribir indicando sus señas á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer
Berlín S. W. 48, Friedrichstrasse 27

de Asociaciones, uno de los Ministros exclamó así:
—¡Ni en 30 años llegará á ser ley!

Conferencia de políticos.—Cabildeos.—Expectación.
Madrid 17 de Enero de 1907, á las 15'10.

Estuvieron en Palacio los señores Montero Ríos y Barroso, quienes celebraron una detenida conferencia. Dichos señores se muestran muy reservados.

Al salir de Palacio Montero Ríos, entró el Marqués de la Vega de Armijo.
También estuvieron luego en la regia morada, los ministros señores Conde de Romanones, Navarro Reverter y Pérez Caballero.

En todos los círculos políticos se nota extraordinaria expectación.

La política.
Madrid 15, á las 16'25.

Hay gran expectación por conocer los acuerdos tomados en el Consejo de hoy.
Se hacen muchos comentarios sobre la cuestión política, circulando varias candidaturas de nuevos ministerios.

Incendio.
Comunican de Turin que en uno de los principales Teatros de aquella capital se ha declarado un formidable incendio.

Han resultado varios obreros heridos en los trabajos llevados á cabo para la extinción del fuego.

Próxima crisis.
Madrid 15, á las 16'25.

Considérase inminente la crisis.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Valores públicos.	Día 14.	Día 15.
4 por 100 interior al contado	81'50	81'60
Id. fin de mes corriente sostenido	81'55	81'65
5 por 100 Amortizable. Mercado firme.	100'80	100'80
Acciones del Banco Hipotecario	212'00	214'50
Cédulas al 4 por 100	101'60	101'50
Idem al 5 por 100	000'00	000'00
Acciones del Banco de España	437'00	437'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	392'00	392'50
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París á la vista	7'80	7'80
Londres á la vista	27'18	27'19

Consejo suspendido.—Conferencia.
Madrid 15, á las 19'45.
Esta tarde ha sido suspendido el Consejo de Ministros.

La noticia de la suspensión del Consejo ha causado gran estupefacción. Antes de tomarse este acuerdo celebraron una detenida conferencia los Sres. Moret y Vega Armijo, los cuales muestran muy reservados.

Reunión de exministros.
Madrid 15, á las 20'20.

El expresidente del Consejo general López Domínguez, reunió á sus exministros con objeto de examinar las modificaciones que se han de introducir en el proyecto de Ley de Asociaciones. López Domínguez encargó de contestar por carta firmada.

Combinación.
La combinación de Gobernadores consta de quince nombres.

Terremoto.—Victimas
Madrid 15, á las 23'15.

A Nueva York telegrafían de Western Unyon, que la ciudad de Kingston, (Isla Jamaica), ha sido destruida por un terremoto. Las víctimas que ha ocasionado el terremoto son numerosas.

Más del terremoto.
Madrid 16, á las 2'30.

URGENTE.
Confírmase la noticia de haber destruido un terremoto la ciudad Kingston (Isla Jamaica).

El terrible siniestro ocurrió á las 3 y 40 de la tarde del Lunes. Las víctimas son numerosísimas.

Los supervivientes se hallan acampados al aire libre, desnudos y desprovistos de todo. Las sacudidas originaron un formidable incendio. Reina un pánico indescriptible.

TEATRO ESLAVA

Gran Compañía dramática, dirigida por don JOSÉ TALLAVI y en la que figura la primera actriz, JULIA SALA.
Función para hoy,
1.º Sinfonía.
2.º La comedia en cinco actos, arreglada á la escena española por D. Emilio Mario, titulada,

MILITARES Y PAISANOS
A las ocho y media.
PRECIOS.—BUTACA, 2'25; DELANTERO, 1'10; GRADA, 0'45.

PUBLICIDAD

en los tranvías de Cádiz á San Fernando
Para detalles y precios, dirigirse á D. José M.ª Martín, redacción de EL GUADALETE.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PESETAS SEMANALES

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

LA COMPANIA FABRIL SINGER.
Concesionarios en España. ADCKO Y C.
Sucursales en la provincia de Cádiz:
CADIZ.—Calle Columela, núm. 38.
ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 42.
JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19.
P. DE STA. MARTA, Cánovas del Castillo 15
SAN FERNANDO.—Calle Rodolfo del Cas-
tillo, núm. 15.
SAN LUCAR.—Plaza Alfonso XII n.º 2.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, en ejes, reales, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias y en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE ENTRE LA COSTURA.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1854

CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO

TAPIOCAS

y Bayona, Lunes y Viernes a las diez y seis horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, a saber: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE OUBA Y MELIOO
Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona mensualmente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz:

Día 16:

12'00 de la mañana. 1'15 de la mañana
2'45 de la idem. 4'00 de la tarde.
0'00 de la tarde. 0'00 de la idem.

Día 17:

7'45 de la mañana. 1'30 de la mañana
00'00 de la idem. 0'00 de la idem.
2'45 de la tarde. 4'00 de la tarde.

SE ARRIENDA

todo ó parte de la huerta de San Benito, en el camino de Lebrija, la primera á la derecha; tiene estancia y casa para dos colonos.

Y se venden en la misma huerta, macetas, naranjos, encinas, casuarinas; pinos, cipreses, limones, limas, rosales, palmeras y otras plantas.

INTERESANTE A LOS VINICULTORES

Las Colle-Nif y Colle-Nif Extra y el Conservador de vinos Martin-Pagis, se distinguen entre los primeros por sus vinos rojos y blancos, á los licores, vermouthis, etc., rebeldes á otro procedimientos de clasificación, una limpieza y brillantez perfecta y el último los preserva de toda alteración, como lo tiene demostrado en 35 años de completo éxito. Las Colle-Nif y Colle-Nif Extra y el Conservador de vinos Martin-Pagis, no contienen ácido bórico, ni salicílico, ni materias colorantes ni ninguna substancia nociva ni prohibida, uniendo á sus excelentes cualidades su poco coste y fácil aplicación. Se venden en botes de hierro blanco, herméticamente cerrados, de un kilogramo, á precios económicos.

Para pedidos y toda clase de detalles, dirigirse á

D. Luis de Madariaga y de la Torre.
VERONICA, 17, PRAL., MADRID.

ABONO

"ENGRAIS ORGANIQUE"

Ó Estiércol animal, especie de mantillo.

Nuevo producto agrícola que viene á resolver la supresión de la teoría del BARBECHO y del rico fertilizante Guano del Perú.

Abono químico completo, de marca acreditadísima por estar finamente pulverizada para la más rápida, completa y homogénea asimilación por las plantas.

Este estiércol viene á sustituir á los abonos químicos y primeras materias minerales que se vienen consumiendo en esta región agrícola; por sus resultados prácticos y reducido precio; es superior á dichos abonos en cultivos de secano.

Sirve principalmente para cereales. Se emplea al hacer la siembra ó en la primera escarda, proporción de 350 á 400 kilos por fanega de tierra.

Precios por vagones completos: pesetas 20 los 100 kilos, estación de destino.

Representante exclusivo en Jerez, JAVIER PINERO.

CALLE FRANCO NUMERO 42, DUPLICADO.

Registro de compra y venta.

Desde hoy abrimos en este lugar de nuestro periódico, una sección á semejanza de algunas revistas extranjeras, con el objeto de facilitar la compra y venta de toda clase de propiedades y de objetos cualesquiera que sea su valor y su naturaleza; recibiremos las notas que se nos envíen para compras ó ventas, que serán publicadas gratuitamente y cuando lo juzguemos oportuno.

En caso de venta se cobrará una comisión en relación con la naturaleza del objeto vendido.

Hora para el despacho de estos asuntos, de 12 á una de la tarde todos los días no feriados, en la Administración de este periódico, Eguilaz, 4. (No se admiten intermediarios).

Es condición indispensable para tener derecho á anunciar en esta sección de nuestro periódico, ser suscriptor.

COMPRAS

- Se desea comprar una vitrina antigua, no muy grande.
- Un caballo moruno, de 5 á 7 años, se llegaría hasta 750 pesetas.
- Una haza pequeña de tierra, cerca de Jerez.
- Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
- Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 á 15.000 pesetas.
- Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, idem, idem.
- Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 á 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
- Se desea comprar unas guarrnicones de coche.

VENTAS

- Una viña perdida con 70 aranzadas, gran casa.
- Una casa con principal y tercero, pesetas 15.000.
- Una hacienda con 60.000 pinos y 450 aranzadas, tierra calma. Pesetas 110.000.
- Una haza de tierra de cuatro aranzadas cerca de la población. Renta anualmente 120 pesetas. Su precio, 2.000 pesetas.
- Una viña perdida con casa y pozo dulce en pago de primer orden, de quince y media aranzadas. Precio 10.000 pesetas.
- Una viña de 5 aranzadas casi perdida con casa y pozo dulce, en el pago de Montealegre. Precio, 2.500 pesetas.
- Una casa con jardín, cnadra, cochera y bodega.
- Un estrado moderno completo, de terciopelo color fresa obscuro con sus cortinas; ptas. 500.
- Una vajilla completa de porcelana inglesa blanca, con filo dorado; tiene juego de café; ptas. 150.
- Un coche de dos ruedas. Precio, 300 pesetas.
- Se desean vender 14 acciones de la Sociedad de Aguas de Tempul.
- Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima á una plaza. Precio 18.000 pesetas.
- Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.
- Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas.
- Una casa situada en una plaza, 8.000 pesetas.
- Una casa situada en una plaza, 12.500 pesetas.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue

Caumartin, 61, Paris.

En Austria-Hungría: Mrs. Heinrich Grinmandel & C.º, Rudolf Kai,

Budapest, V.

Imprenta de EL GUADALETE

Plaza de Eguilaz, 4.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA

Servicio regular con salidas fijas entre

Bevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga,

Almerin, Oortagna, Alicante, Valencia

Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella

admitiendo carga á flete corrido para los

principales puertos de Italia, Argelia y Tú-

nez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón,

Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgana da, á la que repugnan los alimentos ó no puede sopor- tarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnan- cia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas capsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrián con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

ALFAJEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTOMAGO ó INTESTINOS. Único. Ensayado en la mayoría de los

ESTOMACALINA

Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la ESTOMACALINA, ALFAJEME y nos taréis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, CONDE DE ROMANONES, 8 y 10, MADRID.—Precio, 4 pesetas.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Or.	Cor.	Mito.	Días	ESTACIONES	Or.	Cor.	Mito.	Días
Cádiz	8	15 25	7	9 25	18 25	Sevilla (S. B.) S.	9 25	15 20	5 30
2.º Aguda	7 15	9 25	18 31		Dos Hermanas	9 25	15 43	5 30	
S. Fernando	15 45	7 27	9 57	18 57	Utrera	10 40	16 30	5 30	
Puerto Real	16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas	10 57	16 50	5 30	
S. Sta. María	16 20	8 4	10 39	19 39	Las Cabezas	11 14	17 8	5 30	
El Portal	16 41	8 23	10 55	19 55	Lebrija	11 40	17 38	5 30	
Jerez (legada)	16 41	8 23	11 5	20 5	El Cuervo	12 23	18 23	5 30	
Jerez	16 41	8 23	11 5	20 5	Jerez (legada)	12 23	18 23	5 30	
El Cuervo	17 16	9 5			Jerez (F. E.)	12 33	18 30	5 30	
Lebrija	17 35	9 24			El Portal	12 23	18 40	5 30	
Las Cabezas	17 53	9 49			P. Sta. María	12 54	18 49	5 30	
Alcantarillas	18 14	10 6			Puerto Real	13 8	19 15	5 30	
Utrera	18 51	11 6			San Fernando	13 27	19 25	5 30	
Dos Hermanas	19 14	11 28			2.º Aguda	13 45	19 45	5 30	
Sevilla (S. B.) L.	19 31	11 45			Cádiz	13 45	20 10	5 30	

ESTACIONES	Or.	Mito.	ESTACIONES	Or.	Mito.
Jerez Salida	18 50	13 11	Bonanza Salida	6 40	14 40
Alcubilla	19 13	13 11	Sanlúcar	7 15	15 15
Las Tablas	19 23	13 33	Las Tablas	7 43	15 43
Sanlúcar	19 26	14 11	Alcubilla	8 5	16 5
Bonanza	20 6	14 11	Jerez Llegada	8 15	16 15

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa María Salida	9 27	19 25	Sanlúcar Salida	6 20	17 20
Bota	10 3	20	La Jara	6 28	17 25
La Ballena	10 23	21	Chilipona	6 38	17 27
Chilipona	10 37	21 5	La Ballena	6 47	17 29
La Jara	10 47	21 5	Rota	6 57	17 31
Sanlúcar Llegada	10 52	21 12	Puerto Santa María Llegada	7 45	18 45

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4'15, llegando á las 6'45. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'30.